

PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN UN ESTADO MEXICANO: UN PROGRAMA PIONERO

Ma. de Lourdes Patiño Barba / Jorge Padilla G.C.
Lilia Vázquez Diego / Pedro Mata Vázquez

lou.patino.barba@hotmail.com / jorge.padilla.gc@hotmail.com

Palabras clave:
Programa estatal - Diagnóstico de la divulgación – Políticas públicas – Plan estratégico

RESUMEN:

Diversos actores del Estado de Michoacán han emprendido en los últimos cinco años esfuerzos notables en el campo de la popularización de la ciencia y la tecnología, como una estrategia para mejorar el nivel educativo de escolares y docentes, así como la cultura científica de la población en general. En este contexto, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Michoacán, con apoyo de un grupo de expertos en la gestión de la divulgación, formuló entre 2009 y 2010 el **Programa Estatal de Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología (PEDDCyT)**, con lo cual se convirtió en la primera entidad federativa en México en contar con un instrumento de alcance estatal de este tipo, para orientar, enfocar, conjuntar y potenciar el quehacer de la divulgación científica y tecnológica sobre bases sólidas de diagnóstico y planeación participativa.

Al margen del carácter pionero del PEDDCyT en México, su formulación se realizó con dos características importantes, que le agregan valor. Por una parte, se llevó a cabo con una muy amplia participación de la comunidad michoacana de divulgadores, lo cual lo ha llevado a ser una herramienta generada a partir de las visiones compartidas, las experiencias y los anhelos de los propios divulgadores. Por la otra, para elaborarlo se desarrolló una metodología propia que incluyó diversas estrategias de recolección de información de fuentes tanto primarias



como secundarias (tales como encuestas, aportes colectivos en grupos grandes, grupos-foco y análisis documental); diagnósticos colectivos a través de análisis FODA; enfoques y técnicas de planeación prospectiva, estratégica y táctica; y formulaciones normativas autogestivas, generadas a partir de propuestas de la comunidad de divulgadores.

El PEDDCyT se integra por tres componentes: (**1**) **un diagnóstico sistémico sobre la situación de la divulgación de la ciencia y la tecnología** en el Estado a partir de fuentes primarias y secundarias, que incluyó, a manera del análisis del entorno en el cual se da el quehacer de la divulgación en Michoacán, la evaluación del sistema educativo formal, el análisis del sector de ciencia y tecnología, la valoración de las capacidades y limitaciones de Michoacán ante la economía basada en el conocimiento, la innovación y la competitividad; un inventario de las actividades y los recursos de la divulgación en el Estado; y un análisis de las fortalezas y las debilidades de la comunidad michoacana de divulgadores, así como de las oportunidades y limitaciones que le plantea su entorno; (**2**) una propuesta de **políticas públicas de divulgación de ciencia y tecnología**, con sus respectivas líneas de acción, que están siendo incorporadas a la que será la nueva Ley de Ciencia y Tecnología en el Estado de Michoacán; y (3) un **Plan Estatal de Divulgación de Ciencia y Tecnología** con horizonte a tres años, que incluye una vertiente prospectiva (misión, objetivos generales y visión), una vertiente estratégica (análisis FODA, apuesta estratégica y cartera de proyectos estratégicos de divulgación y de fortalecimiento de la divulgación a mediano plazo); y una vertiente táctica (conjunto de programas operativos y proyectos de desarrollo de la divulgación, en el corto plazo).

El PEDDCyT empezó a ser implantado en el último semestre del año 2010; y su ejecución proseguirá en los próximos años.



Esta experiencia pionera puede ser aprovechada como referencia para la realización de esfuerzos similares en otros estados, con miras a provocar vinculación, sinergia y quehaceres articulados para una mayor efectividad y pertinencia social de la divulgación, a partir de las visiones compartidas y las acciones conjuntas con un enfoque sistemático, de quienes realizan la divulgación.

1. INTRODUCCIÓN

El Estado de Michoacán, una entidad que ha registrado desde hace varias décadas ciertos–rezagos en materia educativa, de desarrollo tecnológico y de competitividad, ha emprendido en los últimos cinco años esfuerzos notables en el campo de la popularización de la ciencia y la tecnología, como una estrategia para mejorar el nivel educativo de escolares y docentes, así como para fortalecer la cultura científica de la población en general.

En este contexto, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Michoacán (COECyT) encargó a los autores del presente documento la formulación, entre 2009 y 2010 del Programa Estatal de Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología (PEDDCyT). Con este programa, Michoacán se convirtió en la primera entidad federativa de México en contar con un instrumento de alcance estatal de este tipo, para orientar, enfocar, conjuntar y potenciar el quehacer de la divulgación científica y





tecnológica, sobre bases sólidas de diagnóstico y de planeación participativa.

El presente documento describe, de una manera sucinta, la naturaleza y los resultados de ese proceso.

2. ANTECEDENTES

La Ley de Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado de Michoacán (LDCyT), en su apartado de Difusión y Divulgación, plantea "Proponer las políticas gubernamentales para el desarrollo y difusión de la ciencia y la tecnología, las cuales deberán estar enfocadas a elevar el nivel de vida, a combatir la desigualdad humana y a preservar los recursos naturales para garantizar un desarrollo sustentable". Este apartado ha sido la base fundamental para los esfuerzos públicos en Michoacán, por fortalecer la cultura científica y tecnológica de la población; cuyo principal actor, hoy por hoy, es el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECyT).

El estado de Michoacán cuenta con una larga y sólida tradición en la popularización de la ciencia y la tecnología en México; lo cual lo ha hecho destacarse en este campo. No obstante, muchos esfuerzos de especialistas, personas e instituciones, permanecieron desarticulados a lo largo de los años. En busca de vincular y lograr sinergias, el COECyT integró en el año 2008 la REDDECyT (Red Estatal de Difusión, Divulgación y Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología), que agrupa y vincula a las instituciones, grupos y especialistas dedicados a la divulgación científica en Michoacán. Con el aval de la REDDECyT y con base en el Artículo 24 de la LDCyT, que establece como una de las atribuciones del COECyT: "V. Elaborar un Programa de Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología en el Estado, así como apoyar y fomentar la creación de



publicaciones en esta materia", este organismo encargó en 2009 a "Sistémica Grupo Consultor, S.C." --organización privada que tiene como una de sus líneas de trabajo profesional la consultoría en el campo de la cultura científica--, la realización de un proceso participativo para la formulación del Programa Estatal de Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología en el Estado de Michoacán (PEDDCyT). El proyecto, que se realizó a lo largo de 12 meses, fue liderado por los Mtros. Jorge Padilla González C. y Ma. de Lourdes Patiño Barba.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo general del proyecto de formulación del PEDDCyT fue el siguiente:

> Elaborar de manera participativa el *Programa Estatal de Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología de Michoacán*, con el fin de contribuir a la formación y el fortalecimiento en la sociedad michoacana, de una cultura que valore la ciencia y la tecnología; y el aprovechamiento de éstas para procurar una mejor calidad de vida de la población.

Como objetivos específicos se plantearon los siguientes:

1. Elaborar un *diagnóstico* de las actividades de difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología en el Estado
2. Proponer las *políticas,* las *líneas de acción*; y las *prioridades* gubernamentales en el campo de la divulgación de la ciencia y la tecnología
3. Definir los *proyectos y actividades a ser desarrollados en el mediano y corto plazos* (Plan Estatal 2010-2012 de Divulgación de Ciencia y Tecnología):
    - Prospectiva



- Apuesta estratégica y proyectos a mediano plazo
- Programas y actividades de operación y proyectos de desarrollo a corto plazo

4. METODOLOGÍA GENERAL

El proceso aplicado para la elaboración del PEDDCyT se muestra en la Figura 1.

La primera parte del proceso consistió en la realización de un *diagnóstico* de la situación actual de la divulgación de la ciencia y la tecnología en el Estado. Para ello, se recabó información de fuentes tanto primarias como secundarias. La información primaria se generó a partir de tres fuentes: (1) un grupo amplio de análisis y discusión, en el marco del I Congreso Estatal de Divulgación de Ciencia y Tecnología, realizado en Septiembre 2009 y en el cual participaron 198 divulgadores; (2) un total de 45 encuestas aplicadas a representantes de 28 instituciones distintas que realizan tareas de divulgación (inventario de la divulgación en Michoacán); y (3) un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), realizado por un grupo selecto de 13 divulgadores expertos y ampliamente reconocidos en el medio. En la sección 4 del presente documento se presenta una versión sintética de los principales hallazgos del diagnóstico. Las fuentes secundarias de información (utilizadas principalmente para describir, analizar y diagnosticar el estado de los sectores educativo y de ciencia y tecnología de la entidad, así como de las capacidades y debilidades competitivas del estado en el contexto de la economía basada en el conocimiento), fueron: (1) El Plan Estatal de Desarrollo de Ciencia y Tecnología, (2) diversas investigaciones y análisis sobre el Estado de Michoacán, y (3) análisis e investigaciones existentes sobre el sector de ciencia, tecnología e innovación de este Estado.





Figura 1. Metodología para la elaboración del PEDDCyT de Michoacán

La Figura 2 ilustra las fuentes de información para el Diagnóstico de la Divulgación de Ciencia y Tecnología realizado (cuadros de la izquierda), así como el índice del documento resultante (cuadro en fondo gris, de la derecha de la figura).



Figura 2. Diagnóstico de la divulgación de CyT en el Estado de Michoacán



Una segunda etapa del proceso se enfocó a la formulación de *Políticas Públicas* y sus correspondientes *Líneas de Acción*. Por una parte, se consideraron los principales hallazgos del Diagnóstico de la divulgación ya realizado; y se llevaron a cabo análisis tanto de las políticas de ciencia y tecnología de la República Mexicana (establecidas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACyT) como del Estado de Michoacán (Ley Estatal de Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología); y varias investigaciones y análisis de políticas públicas referentes a la popularización de la ciencia y la tecnología, de varios países. El resultado fue un segundo documento, validado por el COECyT, cuyo índice se muestra en el cuadro gris de la Figura 3 (cuadro de la derecha).



Figura 3. Formulación de Políticas Públicas de la Divulgación de CyT en Michoacán



La tercera y última fase del proceso consistió en la formulación del *Plan Estratégico de Difusión y Divulgación de la Ciencia y la Tecnología 2010-2012*, para el Estado de Michoacán, con tres componentes: (1) el Prospectivo (largo plazo), integrado por la Misión, la Visión y los Objetivos Generales de la Divulgación en Michoacán; (2) el Estratégico, integrado por el análisis FODA de la divulgación en el Estado, la Apuesta Estratégica y un Portafolio de Proyectos estratégicos a mediano plazo; y (3) el Táctico, integrado por la Cartera de Programas Operativos y Proyectos de Desarrollo del corto plazo 2010, debidamente jerarquizados y referenciados con las líneas componentes de la apuesta estratégica adoptada (Figura 4). El índice de este tercer documento se muestra en el cuadro gris de la derecha.



Figura 5. Formulación del Plan Estratégico 2010-2012 de Divulgación de CyT en Michoacán



5. PRODUCTOS

5.1. DIAGNÓSTICO DE LA DIVULGACIÓN EN MICHOACÁN (2009).

Los principales hallazgos del diagnóstico realizado a partir de fuentes secundarias, se refirieron a las siguientes áreas de análisis:

- *Contexto general de Michoacán*: Se describió y analizó el contexto general de Michoacán (su realidad educativa, dinámica socioeconómica y estructura empresarial), para detectar los factores tanto favorables como desfavorables para que la ciencia y la tecnología se arraiguen en la cultura de la población; y en particular, a que la popularización ciencia y la tecnología encuentre un terreno propicio.

- *Educación:* Se detectaron las carencias y debilidades del sistema educativo de Michoacán, en relación con la enseñanza de ciencia en los niveles básico y medio; y de la necesidad de incrementar la matrícula en el nivel superior, en licenciaturas y posgrados relacionados con la ciencia y la tecnología. También, la de implantar carreras con visión de futuro, para una economía basada en el conocimiento.

- *Ciencia y tecnología:* Se detectaron las debilidades y carencias, al igual que las fortalezas y capacidades del sector michoacano de ciencia y tecnología; tanto en aspectos estructurales como financieros, funcionales, de producción e impacto, y de recursos humanos altamente especializados. Existen necesidades y debilidades que en los años recientes han empezado a revertirse.



- *Economía del conocimiento, innovación y competitividad:* En general, Michoacán se ubica en un lugar bajo a nivel nacional, en términos de los indicadores de factores que favorecen una economía del conocimiento, la innovación y la competitividad.

Como parte del Diagnóstico, se aplicaron 45 encuestas a representantes de 28 instituciones que realizan divulgación en el Estado, La encuesta arrojó información estadísticamente representativa –sobre variables tanto cuantitativas como cualitativas--, alrededor de los siguientes tópicos:

- Perfil de las actividades de difusión y divulgación (modalidades y frecuencias)
- Amplitud de uso de las diversas modalidades
- Impacto poblacional (poco más de 710,000 personas por año)
- Público atendido por rangos de edad y ocupación
- Alcance geográfico de las actividades de divulgación
- Recursos para la divulgación: unidades organizacionales, personal, presupuestos
- Gestión de la divulgación: planes de trabajo, registros, sistemas de evaluación (indicadores, programas)
- Obstáculos recurrentes y limitaciones a la divulgación
- Percepción de los divulgadores sobre la valoración que hace el público sobre las actividades de divulgación
- Necesidades de los divulgadores en cuanto a formación y capacitación



Otro componente del Diagnóstico, el análisis FODA ya mencionado, arrojó resultados que permitieron ratificar o validar diversas conclusiones obtenidas de las otras estrategias de captación de información y de análisis; y que complementaron éstas con información adicional. La Tabla 1 muestra una síntesis de los resultados del análisis FODA.

Fortalezas	***Oportunidades***
• Varios programas consolidados • Comunidad de divulgadores amplia y comprometida • Vocación y acciones del COECyT • REDDECyT • Algunas instituciones han asumido la DCyT incluso estructuralmente • Existencia de espacios disponibles • Marco legal favorable	• Necesidades sentidas en sector educativo (deficiencias) • Receptividad de grandes sectores de población hacia actividades • Gran número de IES, centros de investigación e investigadores • Fondos públicos aprovechables • Potencial aprovechamiento de estudiantes de S. Social como divulgadores
Debilidades	***Amenazas***
• Falta de profesionalización y capacitación especializada de divulgadores de ciencia y tecnología • Insuficientes recursos económicos • Carencia de modelo institucional • Deficiente identificación de necesidades e intereses (pertinencia) • Alta concentración de acciones • Poca acción interinstitucional • Débiles gestión y sistematización	• Contexto sociocultural no propicio (pseudocidencias, modelos mentales no favorables) • Problemática del sector educativo • Bajos valoración, estímulo y respaldo institucional • Débil cultura científica (autoridades, empresarios, docentes) • Poco interés de investigadores • Baja asignación presupuestal

Tabla 1. Análisis FODA de la Divulgación de Ciencia y Tecnología en Michoacán (2009)



Conclusiones diagnósticas principales:

- En el Estado, el contexto (socio-cultural, educativo, institucional, …) *no es en general propicio* para el quehacer de la divulgación científica y tecnológica.
- A pesar de ello, *existen notables esfuerzos* –del cual forma parte importante el COECyT, que muestra una vocación clara y un interés operante en este sentido– por divulgar la ciencia y la tecnología.
- La *difusión* es realizada principalmente por las instituciones de educación superior y los centros de investigación, con *buen impacto* (aunque no en volúmenes grandes) en la comunidad científica y tecnológica nacional e internacional.
- Parece haber un *cierto consenso* entre los divulgadores (cfr. FODA, encuestas, análisis) acerca de los rasgos característicos de la problemática y las necesidades del quehacer en este campo.
- Existe un número relativamente alto de instituciones e investigadores en el Estado; pero hace falta promover que valoren más la tarea de divulgar; y que una *mayor proporción de ellos se involucre* en este quehacer, en el marco de una intencionalidad institucional.
- En el Estado se realiza divulgación de buen nivel, con diversidad, y con tradición y arraigo en varios programas; pero con poca planeación y recursos muy limitados. *Se requiere una mayor sistematización* de las actividades (planeación formal a nivel institucional, apoyos presupuestales institucionalizados, documentación y evaluación de impacto), para lograr a mayor efectividad, cobertura y pertinencia).
- Existe una *concentración relativamente alta* de acciones de divulgación, tanto geográfica como institucional.
- Al margen de los méritos e impactos individuales de las actividades de divulgación que se realizan, hace falta una mayor *difusión* de éstas entre



los propios divulgadores, así como una mayor y mejor *vinculación* interinstitucional crear sinergias.

- Los divulgadores michoacanos son entusiastas y comprometidos con su labor; pero en su mayoría *no han tenido una formación especializada* como tales; y se hace necesaria la acción para la profesionalización.
- Faltan mayores, más sostenidos y amplios *respaldo*, *recursos* institucionales, *estímulos* y *valoración* de su tarea, a la comunidad michoacana de divulgadores.

5.2. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

El proceso de formulación de políticas públicas descrito en grandes líneas en la sección 4, generó tres políticas básicas y once políticas generales.

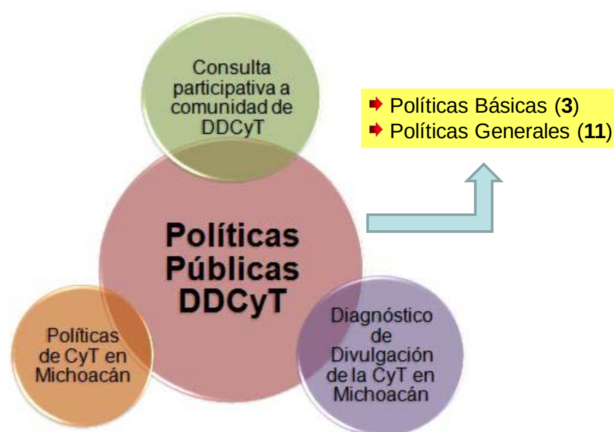


Figura 6. Generación de políticas públicas para la divulgación de la ciencia y la tecnología en el Estado de Michoacán (2009).



A continuación se describe a qué se refieren las tres *Políticas Básicas* que fueron formuladas[1]:

- La Política Básica 1 se refiere a las *finalidades de la divulgación en Michoacán* (por qué y para qué hacer divulgación).
- La Política Básica 2 establece que la *responsabilidad primaria de difundir* los conocimientos científicos y tecnológicos, reside en las Instituciones de Educación Superior y en los Centros de Investigación, con apoyo, en lo pertinente, del COECyT.
- La Política Básica 3 establece el *papel promotor, coordinador, integrador y actor del COECyT*, de los esfuerzos de divulgación en el Estado. Establece también el enfoque y los fines de los programas y proyectos del COECyT en este campo.

Fueron propuestas además *11 Políticas Públicas* para potenciar la divulgación científica y tecnológica en el Estado. A continuación se enuncia la temática de cada una de ellas (mas no sus textos completos):

- 1. Pertinencia social
- 2. Cobertura
- 3. Valoración pública de la ciencia y la tecnología
- 4. Apoyo al Sistema Educativo Estatal
- 5. Fomento de vocaciones
- 6. Institucionalización de la divulgación
- 7. Gestión de la divulgación
- 8. Vinculación y sinergia para la divulgación
- 9. Infraestructura y recursos

[1] En este documento no se reproducen los textos completos de las Políticas Públicas ni de sus correspondientes Líneas de Acción; las cuales pueden consultarse en la publicación del PEDDCyT, por parte del COECyT.



- 10. Fuentes de financiamiento
- 11. Profesionalización de la divulgación

Cada una de estas Políticas quedó debidamente fundamentada y descrita; y concretada en varias *Líneas de Acción* propuestas (7.3 en promedio, por Política).

5.3. PLAN ESTATAL 2010-2012 DE DIVULGACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

El tercer documento del PEDDCyT contiene el Plan Estatal 2010-2012 de Divulgación de Ciencia y Tecnología en Michoacán, cuyos contenidos sustantivos fueron definidos por un panel de divulgadores reconocidos, funcionarios de la Secretaría de Educación del Estado y funcionarios del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, bajo la guía y coordinación de los especialistas de "Sistémica Grupo Consultor". El documento resultante abarca los siguientes contenidos:

- *Planeación Prospectiva (largo plazo):*
    - Misión de la comunidad de divulgadores michoacanos.
    - Objetivos generales de la divulgación de la ciencia y la tecnología en Michoacán.
    - Visión de la divulgación científica y tecnológica en Michoacán, al año 2020.

- *Planeación Estratégica (mediano plazo):*

  - Análisis FODA de la divulgación en Michoacán.
  - Apuesta estratégica: 12 Líneas estratégicas (Objetivos estratégicos y Programas previstos)
  - Portafolio de Proyectos estratégicos a mediano plazo (2011 - 2012).

La Figura 7 de la siguiente página ilustra, de una manera sintética, la Apuesta Estratégica establecida por el panel formulador del Plan.



Figura 7. Apuesta Estratégica del PEDDCyT Michoacán

Cada una de las 12 Líneas Estratégicas que integraron la Apuesta fue debidamente descrita y detallada en formatos diseñados para el efecto, que especifican: (1) La clave de identificación y el nombre de la Línea Estratégica en cuestión; (2) la(s) Política(s) Pública(s) con la(s) cual(es) se relaciona; (3) los



Objetivos Estratégicos formulados para esa Línea; y (4) el conjunto de Programas y Proyectos propuestos, para implantar la Línea Estratégica en cuestión.

En el marco de la Apuesta Estratégica definida por las 12 Líneas de Acción planteadas, con las propuestas recabadas tanto en el grupo de discusión y análisis del Congreso Estatal celebrado en 2009 y en el trabajo del panel de divulgadores y funcionarios, se elaboró una cartera integrada por 95 programas y proyectos en total, que se jerarquizaron bajo criterios de importancia relativa; y se calendarizaron a lo largo de tres años. Fueron 24 programas que *ya se realizaban*, y que representaron el componente de continuidad del Plan; 22 programas *existentes, pero que requerían cambios* en busca de mayor relevancia o de mejoras en su estructura o contenidos; y 49 proyectos *nuevos*, que representaron el factor de cambio hacia la Visión planteada.

La relación de cada uno de los 95 programas y proyectos con las Líneas Estratégicas y las Políticas Públicas definidas, así como las prioridades que les fueron asignadas y los años de ejecución prevista, quedaron registrados en varias tablas diseñadas para el caso, que permitieron una esquematización adecuada para efectos de visualización sistémica y de comunicación.

- *Planeación Táctica (corto plazo 2010):*

  El componente de corto plazo del Plan Estatal de Divulgación de Ciencia y Tecnología quedó integrado por un total de 36 programas y proyectos –de entre los 95 propuestos en el Plan--, que ya estaban contemplados para realizarse en el año 2010, o que podían ser emprendidos y ejecutados, ya fuera total o parcialmente, en ese año: el 69 % de ese total de 36, correspondieron a programas operativos, mientras el restante 21 %, fueron proyectos de desarrollo.



Cada uno de los 25 programas de operación y 11 proyectos de desarrollo quedó descrito y caracterizado en una tabla en la cual se registraron los siguientes conceptos: (1) clave y nombre del programa o proyecto; (2) clasificación (de operación o de desarrollo), (3) proyecto estratégico al cual corresponde; (3) prioridad o importancia relativa, expresada numéricamente en una escala arbitraria; (4) la meta del programa o proyecto, expresada en términos cuantitativos, cualitativos o temporales según el caso; y (6) los valores mínimo, aceptable y excelente de la meta.

En otros dos formatos ad-hoc, se registraron por separado los 25 programas operativos y los 11 proyectos de desarrollo para el corto plazo 2010. Para cada uno de ellos, se registraron: (1) la clave y el nombre; (2) el cronograma (meses del año en los cuales quedó calendarizada la ejecución del programa o proyecto); (3) el nombre de la(s) institución(es) responsable(s) de coordinar o de ejecutar el programa o proyecto; (4) el presupuesto asignado para la realización; y (5) el organismo o institución que lo financia.

En el caso particular de los 11 proyectos de desarrollo, se diseñaron y llenaron formatos descriptivos de cada uno de ellos. En estos formatos, además de los datos ya especificados en otros formatos y tablas, se detallaron la descripción del proyecto, sus fechas de inicio y terminación planeadas y otros conceptos relevantes.

Por último, quedó establecido un mecanismo de monitoreo del avance en la ejecución de los programas y proyectos, para reportes periódicos al COECyT y a la Red Estatal de Difusión, Divulgación y Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología.



6. COMENTARIOS FINALES

La elaboración de un Programa Estatal de Divulgación de la Ciencia y la Tecnología es un caso pionero en México, que podrá servir como modelo para la realización de iniciativas similares en otras entidades federativas del país.

Al ofrecerles bases e información completa sobre el contexto social, educativo y económico en el que ocurre la tarea de divulgar, el PEDDCyT permitirá a todos los actores de la popularización de la ciencia y la tecnología en Michoacán, enfocar mejor su quehacer para una mayor pertinencia social.

Al mismo tiempo, el PEDDCyT es ya y seguirá siendo una herramienta efectiva para lograr la vinculación interinstitucional, la suma de esfuerzos y la sinergia, para maximizar los resultados y optimizar los recursos disponibles, con un enfoque de colaboración y corresponsabilidad.

El carácter ampliamente participativo que se dio al proceso de elaboración del PEDDCyT no solamente abona a una formulación enriquecida, con base en las experiencias y visiones de los propios agentes de la divulgación; también, facilita su apropiación por parte de éstos.

La iniciativa podrá repetirse en el mismo Estado de Michoacán dentro de algunos años, de manera que se facilite la detección de cambios, de avances y de impactos.

La experiencia representada por la elaboración del PEDDCyT puede ser reproducida no solamente en México; también en otros países de América Latina y el Caribe.